

Enero 24, 2019

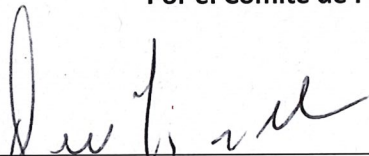
CEMEX, S.A.B. de C.V.
Consejo de Administración
Ing. Rogelio Zambrano Lozano
Presidente

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores, sometemos por su conducto, a la consideración del Consejo de Administración de CEMEX, S.A.B. de C.V., el siguiente informe de actividades:

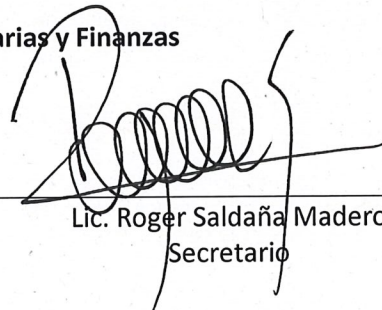
- (i) Se evaluaron los resultados del ejercicio 2017 y se analizó el presupuesto y plan financiero para el ejercicio 2018, dicho presupuesto y plan fueron revisados en cada sesión del Comité durante el ejercicio, siendo actualizados conforme se requirió.
- (ii) Se analizaron los resultados de la Sociedad en forma trimestral, las medidas que la Administración ha implementado para reducir la deuda consolidada y la información a divulgarse al público inversionista y autoridades bursátiles.
- (iii) Se analizaron y evaluaron posibles transacciones estratégicas en distintas partes del mundo que la Sociedad pudiera realizar, presentando al Consejo aquellas que cumplieron con los criterios de inversión, para profundizar su análisis y continuar la valoración de dichas oportunidades.
- (iv) Se deliberó sobre propuestas presentadas para aumentar el capital social, emitir acciones de tesorería y obligaciones convertibles en acciones, así como para establecer un programa de adquisición de acciones emitidas por la Sociedad o títulos de crédito que las representen, emitiendo las recomendaciones correspondientes al Consejo de Administración.
- (v) Se autorizó la retribución integral del Presidente del Consejo, del Director General y directivos relevantes para el ejercicio 2018, acordando recomendar al Consejo que en la convocatoria de la Asamblea Ordinaria se proponga la prórroga del Plan de Acciones Restringidas para Empleados hasta el año 2023.
- (vi) Se analizaron y evaluaron los riesgos estratégicos que pueden afectar a la Sociedad y sus controladas en los diferentes países en los que se tienen operaciones, así como la estrategia de mitigación para cada uno de ellos y las medidas realizadas para reducir su impacto.
- (vii) Se revisaron diversas propuestas relacionadas con la tenencia accionarias de inversionistas institucionales, donativos, operaciones con partes relacionadas y contratación de operaciones derivadas, emitiendo las recomendaciones correspondientes al Consejo de Administración.
- (viii) Se autorizó la política y procedimientos para la operación del programa de recompra de acciones propias de la Sociedad, la cual incorpora parámetros económicos y financieros, así como todos los lineamientos establecidos por la legislación mexicana aplicable, acordándose presentarla a la aprobación del Consejo de Administración.

- (ix) Se autorizó presentar al Consejo de Administración la formalización del aumento de capital pagado mediante la conversión de las obligaciones en acciones durante el ejercicio 2017.
- (x) Se resolvió sobre una serie de iniciativas para hacer un CEMEX más fuerte (*Stronger CEMEX*), consistentes en implementar medidas operativas que generen ahorros, optimizar el portafolio mediante la venta de activos, acelerar el desapalancamiento, incrementar el retorno a los accionistas mediante el pago de un dividendo en 2019 y realizar la recompra de acciones de la Sociedad, emitiendo las recomendaciones para que se presenten a aprobación del Consejo de Administración.
- (xi) Se acordó poner a consideración del Consejo de Administración la modificación de la Política de Operaciones con Valores aprobada en 2015; autorizar para el ejercicio de 2018 la operación con instrumentos derivados fuera de un mercado regulado, considerando los activos totales de la Sociedad, las llamadas de margen, y el nivel de endeudamiento de la Sociedad, estableciendo que los instrumentos derivados que contrate la Sociedad no podrán ser especulativos.
- (xii) El Comité revisó que la actuación de los Directivos Relevantes se ajustara a los Estatutos Sociales y Normativa aplicable.

Por el Comité de Prácticas Societarias y Finanzas



Ing. Dionisio Garza Medina
Presidente



Lic. Roger Saldaña Madero
Secretario